

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº2 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAULE COSTA

El 04 de agosto de 2023 tiene lugar la segunda sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa. La sesión inicia a las 10:20 hrs horas de manera presencial en las dependencias del Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Cauquenes con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Nelson Veliz	Presidente del Comité Representante del Gobierno Regional
Mirta Cancino	Centro de Padres, Madres y Apoderados
Nicolas Badilla	Centro de Padres, Madres y Apoderados
María Elena Alarcón	Represente Alcaldes comunas del SLEP
Samuel Fuentes	Represente Alcaldes comunas del SLEP.
Julio González	Director Ejecutivo Slep Maule Costa.
Vivianne Alfaro	Subdirectora Unidad Técnico-Pedagógica Slep Maule Costa.
Adelina Araya	Subdirectora de Administración y Finanzas Slep Maule Costa.
Makarena Paredes	Subdirectora de Gestión de personas Slep Maule Costa.
Mario González	Ministro de fe.

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
Osman Garrido	Representante del Gobierno Regional

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

Esta instancia corresponde a la segunda sesión de forma presencial del Comité Directivo, la que se inicia con el saludo por parte del Presidente, Don Nelson Veliz y presentación de cada uno de los presentes indicando que el objetivo principal de la reunión es conocer el estado de avance del proceso de instalación del Servicio Local de Educación Maule Costa, para lo cual cede la palabra al Director Ejecutivo Don Julio González Reyes.

Don Julio González inicia la reunión agradeciendo la participación de los presentes, para luego presentar a cada uno de los subdirectores que asistieron a la reunión con el fin de exponer el avance en sus respectivas áreas. Posteriormente, el Director del Slep puntualiza en las personas que componen actualmente el Servicio y los cargos que poseen.

- **Tema 2: Ubicación oficinas Slep Maule Costa**

Don Julio González procede a describir la primera oficina del Slep Maule Costa en la comuna de Cauquenes, ubicada en la calle Claudina Urrutia 252, al costado del Liceo Antonio Varas, a su vez, menciona que su capacidad es de 15 personas, describe brevemente sus características.

Posteriormente el Director del Slep habla de la Segunda casa, que al igual que la dependencia de Claudina Urrutia # 252 es de carácter provisoria. Esta segunda dependencia también se ubicada en la Calle Claudina Urrutia, la cual se encuentra en proceso de reparación y que se espera que a fines de septiembre esté habilitada para su uso. También se menciona la posibilidad de una tercera ubicación, esto debido a la falta de espacio para alojar a la dotación total del Slep a la espera de que a mediados del año 2024 se pueda contar con las instalaciones definitivas que estarían ubicadas en el DAEM de Cauquenes en donde se espera pueda operar el Servicio con la totalidad de sus funcionarios.

- **Tema 3: Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico**

La subdirectora de UATP presentó el Congreso Pedagógico Curricular. En su exposición se hizo mención a los aprendizajes esperados con su realización, destacando su importancia en la educación de los niños y niñas del país.

Posteriormente, Doña Vivianne habló del Currículum nacional, la Pedagogía y el ambiente de aprendizaje. Para finalizar describiendo la metodología que se utilizará en el Congreso Pedagógico.

- **Tema 4: Unidad de Planificación y Control de Gestión**

El Subdirector de Planificación, Mario González, presentó el sistema de planificación monitoreo y evaluación (SPME) con el cronograma del proceso que inicia en mayo y termina en diciembre de cada año y los principales hitos que este contiene. Se hizo mención de que durante el desarrollo de este se

existen dos grandes sub-procesos en paralelo; Planificación Estratégica y Planificación Presupuestaria del SLEP, haciendo mención que en esta primera fase se trabaja en una propuesta tanto para las definiciones estratégicas del servicio, así como también para el presupuesto y que se encuentran en revisión e iteración constante por parte de la DEP y la DIPRES, y que por lo tanto en ningún caso corresponden a versiones definitivas. Dentro de los plazos establecidos en el cronograma, la propuesta tanto de las definiciones estratégicas como del presupuesto se terminan de elaborar en septiembre para tener la versión final que corresponde al proyecto de ley en el mes de diciembre.

El subdirector de Planificación presentó la metodología utilizada por el servicio para la versión preliminar de las declaraciones estratégicas; Misión, Objetivos Estratégicos y como estos interactúan en una relación de causa efecto. Además, se explicaron los distintos instrumentos de control de gestión que se utilizan para el monitoreo y evaluación y como estos se relacionan con la Estrategia Nacional de Educación (ENEP), los Objetivos Ministeriales y las características propias del territorio del SLEP Maule Costa. Por último, se presenta la primera versión de la propuesta para el presupuesto el cual se divide en dos partes; Programa 01 que corresponde a los recursos para la unidad central del SLEP y el Programa 02 que corresponde a la estimación de partidas de ingresos y gastos para el servicio educativo, que considera los 88 establecimientos educacionales y jardines infantiles

- **Tema 5: Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas**

La Subdirectora de Gestión de Personas, Makarena Paredes, presentó la futura dotación del Slep y como estará compuesta, detallando que se proyecta una dotación total de 101 funcionarios de cara al año 2024. Se explica de manera detallada los distintos procesos que conforman el poblamiento del SLEP y la normativa que sustenta cada uno de ellos. La Subdirectora de Gestión de Personas detalla los cargos de los funcionarios que ya forman parte del SLEP, que llega actualmente a 13 funcionarios. Se detalla la conformación del equipo directivo, liderado por su Director Ejecutivo, Don Julio González y que está conformado por las 4 Subdirecciones todos funcionarios seleccionados por el Sistema de Alta Dirección Pública. Otra de las fuentes de poblamiento del servicio al cual hace mención la Subdirectora es el proceso regulado por el art. 38T de la ley 21.040, proceso por el cual se espera que ingresen 41 funcionarios en calidad de planta provenientes de los DAEM de los 5 municipios del territorio. En cuanto a los ingresos de personal en calidad de contrata, la dotación estará compuesta por 39 funcionarios de los cuales 26 cargos se cubrirán por medio de un proceso de selección, los 13 restantes corresponde a ingresos por excepción (art. 14 resolución n°1 Ministerio de Hacienda) que apunta cubrir necesidades críticas del servicio, respecto a esta última fuente de poblamiento, actualmente 8 funcionarios ingresaron al servicio por esta vía, se espera durante los próximos meses cubrir los 5 cupos restantes. Por último, se hace mención al traspaso de los funcionarios que desempeñan funciones en

los municipios y sus contratos están regulados por estatuto docente, se estima un ingreso de 14 funcionarios por este mecanismo. La Subdirectora termina su presentación haciendo un resumen del poblamiento.

- **Tema 6: Unidad de Administración y Finanzas**

La Subdirectora de Administración y Finanzas, Sra. Adelina Araya presentó la situación presupuestaria del Servicio Local, considerando que en este año de implementación el presupuesto asignado corresponde al programa 01; Unidad Central, detallando como se ha realizado la ejecución del presupuesto de las distintas partidas de gastos. En este sentido se hace mención que, debido al poco tiempo de funcionamiento del servicio, explicado por factores externos como el retraso en la puesta en marcha, que tiene su origen en la incorporación tardía del Director Ejecutivo y su equipo, generó un retraso en el poblamiento del Slep y con ello una menor ejecución en los gastos remuneracionales. A pesar de lo anterior, en cuanto a los recursos asignados que dicen relación con bienes y servicios y adquisición de activos no financieros se espera llegar a una ejecución presupuestaria según lo planificado. La Subdirectora termina su presentación con el resumen del presupuesto exploratorio versión preliminar del año 2024 de ambos programas

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

El Director del Slep Maule Costa se comprometió a hacerles llegar la presentación a cada uno de los integrantes del comité directivo

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La próxima sesión quedó fijada para el mes de septiembre, tentativamente para la última semana, día y lugar por confirmar.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

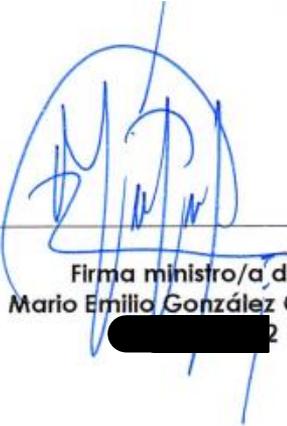
Con fecha 04 de agosto de 2023, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 10:20 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 12:30 horas


Firma ministro/a de fe
Mario Emilio González González
[REDACTED]